CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







DVE060914I70 Registro Federal de Contribuyentes

DIEZ VERACRUZ Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15010003085 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A
25 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:					
RFC:	DVE060914I70				
Denominación/Razón Social:	DIEZ VERACRUZ				
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE				
Nombre Comercial:					
Fecha inicio de operaciones:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2006				
Estatus en el padrón:	ACTIVO				
Fecha de último cambio de estado:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2006				

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:91700	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)			
Nombre de Vialidad: SALVADOR DIAZ MIRON	Número Exterior: 1271			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: VERACRUZ CENTRO			
Nombre de la Localidad: VERACRUZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: VERACRUZ			
Nombre de la Entidad Federativa: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Entre Calle: ALTAMIRANO			
Y Calle: JUAN ENRIQUEZ	Correo Electrónico: 10vgeneral@diezfenix.com			
Tel. Fijo Lada: 229	Número: 932-3910			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-	
Estado dei dofficillo. LOCALIZADO - Dofficillo Localizado	Contribu	yente	Localizado						

Actividad	les Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		15/05/2007	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	14/09/2006	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	14/09/2006			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	14/09/2006			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	14/09/2006			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	14/09/2006			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	14/09/2006			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	14/09/2006			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2007			
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/05/2007			
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	15/05/2007			
Declaración informativa anual de intereses pagados a las personas físicas. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2012			
Entero de retenciones de ISR por intereses. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2012			
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	07/09/2015			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades

Página [2] de [3]





conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/25|DVE060914I70|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031||
AXAxbjSJI8XsCj/h5Mqxi1NmLGJi6ua+gu/bickvmSKXi3qwufQbYn6rCckvcZ1cejqpAu1noKMyF74M5Vw/m5MON
LoWsHbsuBupBkvVTgIMjvZ0RTprwqSkcz80SKa3ghUEUSUDFqzi0aFakBQjWK1VoEA9pTSiggcCI13GxrY=







